

SUSCRIPCIÓN
2'50.
15 CENTIMOS
25 céntimos.

Diario de Castellón

Órgano de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas

EL TIEMPO

Presión atmosférica, 762'1.
Temperatura máxima, 30'0.
Idem mínima, 21'4.
Dirección del viento, E.
Recorrido del v. en 24 h., 160 ks.
Humedad relativa del aire, 63.
Estado del cielo, despejado.
Evaporación, 3'2.
Agua recogida, 00.

Año XI

Viernes 28 de junio de 1935

Núm. 3.178

¡Corazón de Jesús! Venga a nos tu reino

En la humilde celda de su convento está la esposa predilecta de Jesús, apartado del ajeteo mundano, solitaria en su aposento, puesta su pensamiento en su Amado, cuando he aquí que se le aparece el Señor, radiante de gloria y majestad, abierto su pecho, de donde salen llamas ardientes, de inmenso fuego aureolado de inmensa luz celestial, que envuelve su Corazón Divino. Y así, de esta manera habla a Santa Margarita, mostrándole su Corazón que se abrasa de amor ardiente hacia la humanidad, y quiere que se le adore y llama a todos los hombres para que entren dentro de ese horno para inflamarles en la santa caridad.

Desde aquel glorioso día empezó a recibir culto al Sagrado Corazón. El nombre de Cristo ha llegado a los confines del mundo. Sus palacios se cuentan en cada ciudad entre los más bellos y en la más oculta aldea tiene su morada, su altar.

Es el rey, que hoy recibe acatamiento de la humanidad entera. Hanse puesto a favor o en contra de El, pero nunca se han ocupado tanto de cosa alguna como de El. Contra El los verdugos; a favor de El las almas buenas. Contra el Corazón de Jesús se han levantado poderosos y príncipes de la tierra; a favor de El otros poderosos han proclamado su reinado. Sociedades impías, ateas, han desplegado todo su furor para borrar su nombre; legiones sin embargo levantan su bandera y extienden su reinado. Hombres inicuos que llevan en su sangre el virus de odio que Satanás les ha inculcado le persiguen despiadadamente. Mas otros animados de su ardiente celo pregonan públicamente su amor, su devoción.

El Corazón de Jesús es la única figura sublime que en medio de la historia de la humanidad atrae sobre sí la mirada de todos los seres creados. El Poderoso que ha vencido a los demonios y ha enterrado a sus adversarios; el Justiciero que, látigo en mano, arrojó del templo a los vendedores y aguarda a cada uno de los hombres ante su tribunal; el Sabio que continúa hablando como nadie habla; y permanece en su Tabernáculo, no como una momia, sino en la viviente realidad de su carne y sangre, que permanece día y noche esperando la llegada del hombre para atraerlo a su reino y hacerle participe de su gloria soberana.

Todo su poder, justicia, sabiduría, santidad y gloria la encerró dentro de su Corazón. Alrededor de El circundan los coros angélicos con sus melodiosas armonías cantan las glorias de su Dios y los Serafines que íntimamente y junto a El le adoran, repiten continuamente: "Dios es Caridad".

He ahí la palabra mágica que solo Cristo podía pronunciar y enseñar al Hombre. Porque dió testimonio y nadie más que El, que siendo Dios se humilló y como prueba de su verdadero amor derramó por nosotros hasta la última gota de su Sangre.

Por eso la Iglesia en este día se remonta a la fuente de tanta maravilla que halla en el amor de Jesús. Símbolo del amor es el Corazón. La Iglesia debía adorar aquel Corazón que de amor a la humanidad latió en el pecho de Cristo, para conmemorar los beneficios de su caridad para con nosotros.

La liturgia de esta fiesta es dulce y compasiva, llena de unión y fuerza al mismo tiempo, se siente en ella el gotear de la sangre ardiente de la Pasión, sin ayes ni gemidos de dolor, ni increpaciones por los humanos crímenes; amor, dulzura, misericordia, este es el ambiente de esta fiesta.

Respiremos en este día el amor de Jesús. Que entre su dulzura hasta los pliegues más reconditos de nuestro corazón, que su misericordia inunde nuestro pecho; y al calor de la llama ardiente del Corazón de Cristo, se inflamen nuestras almas y pongan en actividad todos nuestros miembros para ser apóstoles del reino de su Corazón y que vayan hacia El, almas tantas que están lejos de la casa paterna y viven envueltas en los errores, pérdidas en las tinieblas del pecado.

Q. S. Pbro.

Nuevo descubrimiento de pinturas rupestres

Benasal. — En tres cuevas-abrigos de este término se han descubierto nuevas pinturas rupestres en virtud de los trabajos que continúa realizando el arqueólogo don José Chocomeli, después de los hallazgos conseguidos por el mismo hace pocas semanas y que son independientes de los señalados por los señores Obermaier y Porcar en el pasado otoño.

La mayor parte de las pinturas son de estilo esquemático con signos comunes a otras regiones, que vienen a confirmar la existencia de la más antigua iniciación de escritura simbólica conocida en nuestra península.

Tiene notable interés el hallazgo de las losas pintadas en negro y en rojo, semejante a las pinturas pictales, pues parece que hasta ahora no se conocían en el arte neolítico y protohistórico.

Prosigue la exploración sistemática que se desenvuelve con relativa rapidez a pesar de lo abrupto e intrincado del terreno y gracias a los auxilios facilitados por el Ayuntamiento y por el benemérito comerciante barcelonés don Julio Sales.

Aquí existe una entusiasta cooperación popular, siendo digno de notarse como ejemplo, que las gentes acuden espontáneamente a comunicar indicios y los masoveros vecinos a las pinturas se constituyen en guardianes de ellas.

Información comercial

En el Puerto

ENTRADOS

Vapor "Cala Mitjana", de Marsella, con pasta de cacahuet.

DESPACHADOS

Ninguno.

PROPOSITOS

El concurso de cuentos de «Diario de Castellón»

Agradecemos la buena acogida que ha tenido nuestro propósito de abrir un concurso de cuentos para premiar los dos mejores.

Uno de estos días publicaremos las bases a que se han de ajustar cuantos aspiren a lograr los primeros puestos de esta pugna literaria.

Ya hemos dicho que dos serán los premiados. Y han de ser elegidos precisamente entre los que se publiquen en nuestras páginas, puesto que si alguno se recibiera y no viera la luz, ese queda fuera de concurso.

Uno será señalado por Tribunal que designaremos entre los más notables literatos locales y cuya constitución no haremos pública hasta que se cierre la publicación de los recibidos.

El otro lo elegirán nuestros suscriptores, por votación.

No existe limitación alguna para concurrir a este concurso, salvo aquella que señalan los cánones de la moral.

DIA DE GALA

Pondremos colgaduras hoy día de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús

Así lo hacen en muchos sitios donde hay devotos del Corazón de Jesús; en muchas ciudades y villas y pueblos y aldeas y barrios, los cristianos fervorosos entapizan sus casas y balcones con precioso ornato el día de esta dulce fiesta.

PONDREMOS COLGADURAS

¡Hermoso espectáculo el de una ciudad o un pueblo, y más aún el de toda España, engalanada e iluminada por todas partes. llamando la atención de todos los despreocupados, olvidados e indiferentes, hacia el Corazón de Jesús!

PONDREMOS COLGADURAS

Un tapiz, una sobrecama, un repostero, con los colores nacionales o con los colores que más nos agraden, con letreros y cifras sagradas, o sin ellas, y mejor que nada con el escudo del Corazón de Jesús en medio con la imagen del Amor Divino ardiendo por nosotros, será una predicación desde nuestro balcón, un himno de amor desde nuestra ventana, un credo de fe vibrante desde nuestra casa, una exhalación de fuego de caridad hacia Nuestro Señor.

PONDREMOS COLGADURAS

Ya sabéis la promesa de Jesucristo: "Bendeciré las casas en que la imagen de mi Sagrado Corazón esté expuesta y sea honrada". Exponed, pues, y honrad en vuestras casas, por lo menos en ese día de su fiesta, esa dulce imagen del Corazón de Jesús. Y así haréis también que sea honrada por otros.

PONDREMOS COLGADURAS

Si, engalanaremos nuestras casas y balcones y ventanas.

Daremos a entender al mundo que hoy es el día del Corazón de Jesús.

Diremos a todos los que pasen por nuestra calle que nosotros amamos a Jesús.

Recordaremos a todos, que todos debemos amar a Nuestro Señor.

Propagaremos por las calles la de-

POR LA PRENSA CATOLICA

Las suscripciones gratuitas

Sigo la tarea que me he propuesto aunque me quedan pocos puntos que tratar, pues lógico es que deje a otros traten estas materias, pero quiero terminar el plan que me he trazado y he de hablar hoy de las suscripciones gratuitas.

Se entienden por suscripciones gratuitas aquellas que sirve la administración de un periódico a una persona o a un centro de reunión sin que las abone quien las recibe.

De estas he aprendido en el Norte que hay tres clases.

Suscripción voluntaria servida por el periódico.

Suscripción del fondo que para este fin hay en algunos lugares.

Suscripción costeada por tercera persona para persona o entidad determinada.

De estas dos últimas no sé cual es la mejor.

Las cito para que se piense en ellas pero lo primero sería crear la obra.

En todos los pueblos los católicos pudientes—en el supuesto que es mucho suponer—estén suscritos al periódico católico podían hacer lo que se hizo en una provincia cercana muchos años.

Se reunían los principales y enviaban a la administración del periódico una carta de este tono.

Sr. Administrador: Le adjuntamos equis pesetas, importe de diez suscripciones anuales (por ejemplo) para que las sirva a las señas adjuntas. El administrador hacía saber a esas personas que la suscripción era gratuita y se renovaban al año siguiente:

Con ello se hacía un gran bien y se puede hacer. Es más, yo creo que se debe hacer.

Esto de las suscripciones gratuitas es una de las obras de Acción Católica que debiera ponerse por obra en todos y cada uno de los pueblos, con lo que se obtendrían grandes bienes, sobre todo en el orden espiritual.

Medítese bien sobre ello y cada cual obre con arreglo a su conciencia.

No estaría de más que se creara una junta que interviniera en el fomento y distribución de esos fondos.

Al menos este es el parecer de

UN VIEJO CATOLICO PRACTICO

Ante la forzada elevación del precio de los periódicos

Desde el día 1.º de julio, entra en vigor la ley que impone forzosa-mente a los periódicos el precio mínimo de dos pesetas cincuenta céntimos para la suscripción mensual. Es una ley y no hay más remedio que soportarla, aun cuando sea notoriamente una ley apartada de la justicia. Y decimos que no encaja en las normas de la justicia esa ley, porque todo aquello donde falta la proporcionalidad no es justo ni equitativo. Y no lo es, medir con el mismo rasero—a un diario que publica cuatro u ocho páginas, y al que publica diez o más. Para que hubiera justicia en esa imposición de precio, debiera estar éste en proporción con el número de páginas o, mejor dicho, con el de centímetros cuadrados de papel impreso.

Mas como no está en nuestra mano derogar esa ley, ni modificarla siquiera, tenemos que aguantarla.

Y, aguñtádola, decimos a nuestros lectores que DIARIO DE CASTELLON, que no es periódico de empresa lucrativa ni reparte dividendos, —aunque si pudiera repartirlos, lícito sería—se verá, como todos los demás periódicos obligando a elevar desde el lunes la suscripción a 2'50 pesetas. Claro es que, ni ahora ni antes, ha dado ni dará a sus lectores la materialidad del papel, sino que se ha servido y seguirá sirviéndose del papel para difundir y propagar el ideal católico en todos sus órdenes, aspectos y manifestaciones. Es decir que quien siga suscrito a nuestro periódico ha de hacerlo por imperativo de su conciencia, por comunión con nuestros ideales, por aceptación de nuestras orientaciones, las cuales, en los órdenes doctrinal y moral, están inspiradas en la pura doctrina católica y en el magisterio de la Iglesia, al cual estamos expresamente sometidos mediante la aceptación de la "censura eclesástica".

No ofrecemos, pues, papel; propagamos y defendemos ideas. No somos una empresa mercantil; ejercemos un apostolado.

Por ello confiamos en que quienes como nosotros piensen y sientan en lo fundamental, que es lo católico—ya que, en lo político, que es lo secundario no estamos adscritos a ningún partido—continuarán pres-tándonos su ayuda y sostenimiento por deber de conciencia, y quizás, quizás también por conveniencia. Porque no se ha de olvidar que si DIARIO DE CASTELLON es periódico francamente católico, es, por lo mismo, francamente antirrevolucionario. Lo uno y lo otro lo ha sido siempre con franqueza, porque nunca hemos estado atentos a la diseción del viento político que sopla para dejarnos llevar de él, no hemos oteado el horizonte para ver por dónde salía el "sol que más calienta" para buscar su influencia calorífica.

En resumen, quienes hasta ahora hayan estado con nosotros por comunión con nuestros ideales, con nosotros esperamos que sigan, aun a costa del pequeño sacrificio que les impone una ley, no nosotros.

vación al Corazón de Jesús.

Expondremos su imagen y la venenaremos públicamente.

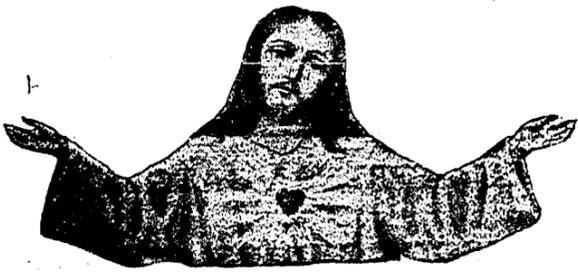
Cantaremos un himno de amor y un credo solemne al Corazón divi-

Y diremos a voces y llenos de entusiasmo: **Adveniat regnum tuum.** Venga a nos el tu reino.

Y ojalá podamos decir: **Advenit regnum tuum.** Tú reino ha venido.

R. s. j.

DIARIO RELIGIOSO



Hoy festividad del Sagrado Corazón de Jesús

Señor, ten piedad de nosotros. Jesucristo, ten piedad de nosotros...

Señor, que dijiste: "Cuanto pidieris al Padre en mi nombre os lo concederá"; en tu nombre pedimos al Padre que nos conceda la santa libertad de la Iglesia para trabajar en la propia santificación y la salvación de las almas. Amén.

Señor, que dijiste: "Pedid y recibiréis, buscad y hallaréis, llamad y os abrirán"; pedimos que ilumines con tu divina luz a los que en sus manos tienen los destinos de España; buscamos tu amor acompañado de buenas obras; llamamos a las puertas de tu Amor Misericordioso para que se apiade de nuestras almas, de nuestras familias y de nuestra Patria. Amén.

Señor, que dijiste: "El cielo y la tierra pasarán pero mis palabras no pasarán"; concédenos por tu omnipotencia la estabilidad y prosperidad de la Religión en España, la libertad de las Ordenes Religiosas, la paz de nuestro pueblo y la rectitud de sus gobernantes; si ha de ser todo para gloria tuya y bien de nuestras almas. Amén.

... de hoy

Viernes, 28. — El Santísimo Corazón de Jesús. — Santos Pablo, León, pp.; Ireneo, Benigno, obispos, Argimiro, mj.; Potamiana, vg., Plutarco, Sereno, Heráclides, Herón; Papiro, Raide, Marcela, mrs.

CULTOS PARA HOY En Santa María

MES DEL SAGRADO CORAZON

A las ocho, misa y ejercicio en el altar del Divino Corazón. A las nueve, misa conventual. Por la tarde a las cinco, solemnes vísperas y completas con exposición de S. D. M.

En la Sangre

SOLEMNE NOVENARIO AL SAGRADO CORAZON DE JESUS

A las siete y 7'30, misas rezadas y exposición de S. D. M. Durante las misas, ejercicio propio del Mes del Corazón de Jesús. Por la tarde a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, trisagio, sermón y reserva. Los sermones están a cargo del M. I. señor doctor don Antonio Martínez y Martínez, deán y vicario general de esta diócesis. Ultimo día del novenario.

Santos de mañana

Sábado, 23. — Santos Pedro y Pablo, apps., Marcelo, Anastasio, mrs.; Siro, Casio, obs.; Benita, virgen; María.

Misal diario. — Misa de San Pedro y San Pablo; conmemoración de la octava del Corazón de Jesús del Espíritu Santo. Credo. Prefacio de los Apóstoles. Color encarnado.

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

TRIDUO Y FIESTA

dedicados por la Rvda. Comunidad, Asociación y alumnas a su divino Titular, durante los días 25, 26, 27 y 28 de los corrientes, en homenaje de reparación y amor

Días 25, 26 y 27. — Por la mañana, a las ocho, misa dialogada, con cánticos litúrgicos.

Por la tarde a las seis y media, ante Su Divina Majestad, rosario, ejercicio correspondiente y plática de formación religiosa.

Día 28. — Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general.

A las diez, oficio solemne.

Por la tarde, solemne exposición, trisagio, sermón y reserva solemne.

Las pláticas del triduo. Comunión y sermón están a cargo del reverendo P. José María Pijoán, S. J.

Festividad del Sagrado Corazón de Jesús

HORAS SANTAS

Cultos que el Secretariado de la Entronización del Sagrado Corazón de Jesús, le dedica en el día de sp fiesta, uniéndose a los que la Cofradía le tributa en la parroquia de la Purísima Sangre, el próximo día 28.

De 12 a 1.—Consagración de los niños al Sagrado Corazón de Jesús y Hora Santa de las Hijas de María Inmaculada y Teresa de Jesús.

De 1 a 2.—Jueves Eucarísticos de la parroquia de la Purísima Sangre.

De 2 a 3.—Apostolado Paciente, asistencia de los niños del Colegio de San Vicente Ferrer.

De 3 a 4.—Familias que tienen entronizado el Sagrado Corazón de Jesús y señoras del Secretariado.

De 4 a 5.—Adoración Nocturna en el Hogar.

Se ruega la puntual asistencia el viernes, día 28, a las horas indicadas.

Doctor Francisco Antolí Candela Nariz Oído Garganta

Consulta diaria excepto martes y sábados A partir del mes de mayo consulta económica todos los jueves para pobres de 5 a 7 tarde Colón, 33, pral.

Solarims para niño a peseta ALMACENES CAZADOR

EL DESEO...

...de una organización cooperativa se manifiesta por la falta de facilidades comerciales o de facilidades no satisfechas.

Dirijios a FEDERACION CASTELLONSE DE SINDICATOS AGRICOLAS.

Futbol

VILLAFAMES M., 1 A. C. ALCORENSE, 1

Emocionante fué el partido que presenciamos el domingo en el campo local.

Primera vez contendieron estos dos bravos equipos. El domingo vimos buen futbol por parte de los muchachos Alcorenses que supieron anular el juego de los locales.

El Villafamés salió al campo a ganar no contando con el gran entusiasmo que pusieron los jovencitos del Alcora.

Los alcorenses tuvieron mala suerte, pues marcaron tres penaltys, que los ejecutó Cercera, el primero lo tiró fuera intencionadamente, los otros uno lo envió a las nubes y el otro que iba bien colocado, una parada formidable de Marzá que evitó un goal que merecía seguro.

A las órdenes del señor Nebot se alinearon los equipos de la siguiente forma:

Villafamés: Marzá; Segarra, Gil; Cervera, Núñez, Agustino; Trilles I, Trilles II, Saborit, Blasco y Galindo.

A. C. Alcorense: Ibáñez; B. Martí, Cotanda; Bodí I, Ferris, Nomdedeu; Andrés, Marimón, Cervera, Martí y Bodí II.

Empieza el encuentro con dominio de los locales que se lanzan a todo gas, unas buenas combinaciones de la delantera, termina con un chut de Blasco que Ibáñez se ve obligado a despejar a corner que es tirado sin resultado.

No por eso se deaniman los del Athlétic que atacan a su vez y un chut de Cervera dá en el poste, al rebote, lo empalma J. Martí y el balón sale rozando el poste.

A los 20 minutos los forasteros marcan su único tanto de dolor: un balón despejado de la defensa lo recoge Bodí II que pasa a Marimón y cruzando este se dispone a chutar, es cargado por Gil; Cotanda lanzó el frek-kik correspondiente y Andrés lo empalma marcando así el tanto para su equipo.

Varios chuts de la delantera local los para admirablemente Ibáñez, un chutazo de Saborit que parecía un goal seguro lo saca B. Martí de cabeza y terminó la primera parte con uno a cero a favor de los athlétics.

Empieza la segunda parte y a los pocos minutos Suñes sirve un pase a Galindo, éste centra raso y Tirlles Segundo lo recoge, chuta, y el balón entra rozando el poste; así el Villafamés marca el tanto del empate.

Ahora ataca el Athlétic que bien ayudado por su línea media y con un juego arrollador pone en peligro a la meta local, un disparo de J. Martí marcó un goal para los forasteros, pero es anulado por el fuera de juego de Marimón y con el empate a uno termina este interesante encuentro que el público aplaudió al final con una gran ovación.

Excelente público este de Villafamés.

FILDERAM

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón SUBASTA

La Caja general de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón, saca a pública subasta las obras de un edificio destinado para "Albergue nocturno y Comedor", en esta capital, cuyo presupuesto de obras importa la cantidad de 103.553'42 pesetas.

La subasta será a la baja del importe del presupuesto de las obras y se verificará en el edificio propiedad de la Caja general de Ahorros y Monte de Piedad, Caballeros, 6, y en el salón de actos el día 28 de junio a las doce horas de su mañana, ante el presidente de la Junta de Gobierno, dos señores Consejeros, el señor Secretario de la misma y un señor Notario de la localidad (el que se encuentre de turno) para autorizar la subasta y extender la oportuna acta.

Los pliegos para las oposiciones desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, hasta el día 28 de junio, se presentarán durante las horas de oficina y el referido día 28 hasta las once de la mañana, en la Secretaría de este Establecimiento.

Todo pliego irá acompañado por separado, del resguardo que acredite la constitución del depósito provisional y la cédula personal. recibo de la contribución, del Retiro obrero, todo corriente, siendo rechazado en el acto de la entrega todo pliego cuyo resguardo no se ajuste a estas condiciones.

Podrán concurrir los licitadores por sí o por otra persona, representándola por poder bastanteado a sus costas por un Letrado en ejercicio del ilustre Colegio de Abogados de esta capital.

Los pliegos se entregarán al funcionario encargado al efecto, en un sobre cerrado, que podrá lacrar, precintar y adoptar cuantas medidas de seguridad estime necesarias el presentador, y, en el anverso deberá hallarse escrito y firmado por el licitador o su representante legal, lo siguiente: "Proposición para optar a la subasta de las obras del Albergue nocturno y Comedor", debiendo presentarse un pliego para cada proposición.

Al presentador se le entregará recibo por el funcionario indicado, mediante el reintegro de un sello móvil del Estado de 0'25 pesetas.

La fianza provisional para esta subasta será la cantidad de 5.177'67 pesetas equivalente al 5 por 100 de

la que sirve de tipo, y la definitiva, ascenderá al 10 por 100 del remate.

Los pliegos de condiciones que sirven de base a esta subasta, así como los planos, presupuestos, etc., estarán de manifiesto en la Secretaría de la Caja general de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad, los días hábiles de nueve a trece y de quince a diez y nueve, donde además se darán cuantas explicaciones procedan para la subasta.

La Caja general de Ahorros y Monte de Piedad, se obliga al pago de las obras objeto de este anuncio de subasta.

El rematante dará comienzo a las obras dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se le hubiere notificado la adjudicación definitiva, las que deberán quedar completamente terminadas en el plazo de diez meses, transcurridos los cuales se hará la recepción provisional.

Las obras objeto de este contrato se abonarán al contratista por liquidaciones parciales mensuales.

Un 80 por 100 de los obreros que trabajen en las obras, deberán ser hijos de la provincia o haber ganado vecindad en la misma.

Las proposiciones deberán extenderse en papel sellado del timbre correspondiente.

MODELO DE PROPOSICION

Don _____ vecino de _____ provincia de _____ con cédula personal de la tarifa _____ clase _____ número _____ y con domicilio en _____ calle de _____ núm. _____ enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia, núm. _____ y de los requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta del proyecto y construcción de un edificio destinado para Albergue nocturno y Comedor en esta capital se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de esta obra con estricta sujeción a las condiciones de la misma que constan en el expediente y con arreglo al proyecto aprobado, por el importe de _____ pesetas (en letra la cantidad).

Así mismo se comprometo a que las remuneraciones que han de percibir los obreros, no sean inferiores a las mínimas fijadas oficialmente, así como a cumplir cuanto dispone la Legislación Social y de protección a las industrias nacionales.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente o de su representante legal). Castellón 19 junio de 1935.

PASCUAL ALBELLA CABEDO

LA ELECTRO-MECANICA CASTELLON

EL SERVICIO ELECTRICO MODERNO

Revisión Comprobación Inspección

Mensual LIMPIEZA AJUSTE REPASO Annual

REPARACION INMEDIATA, CAMBIO DE LAS PIEZAS INUTILIZADAS Y REBOBINADO

Por avería

SUSTITUCION DEL APARATO ELECTRICO MIENTRAS SE REPARA

TODO POR UN DESEMBOLO UNICO DEL ABONO CONCERTADO

AV. PEREZ GALDOS, 9.

TELEFONO, 200

Rocalla TUBOS ESPECIALES PARA DESAGUES

TELEF. 20760

ROCALLA S.A. CAÑUDA 2 BARCELONA

ROCALLA, S. A., TIENE ESTABLECIDAS SUCURSALES Y DEPOSITOS EN TODA LA PENINSULA. — ENCASTELLON: ASENSI, 20 — TEL EFONO, 90

y Monte
lón

De la vida local

COMISION

Hoy a las once y treinta, deberá reunirse la comisión municipal de Mataderos.

DE FORCALL

Un grupo de niños de las escuelas de Forcall, bajo la dirección de los maestros de dicha localidad, don Marcelino Matos, don Antonio Pallares y don Dantón Canut, se proponen visitar el día 4 de julio próximo, nuestra población, al objeto de que los pequeños conozcan la capital de la provincia y las bellezas que encierra.

HOSPITALIZADO

Por orden gubernativa, ha ingresado en el Hospital provincial, el presunto demente Angel Frutos Morales, de 36 años natural de Garres (Murcia).

TOMA DE POSESION

Ha tomado posesión del cargo de secretario del juzgado municipal de Nules el recientemente nombrado, don Manuel Bernabeu Guixot.

SESION

En la sesión que celebró ayer la Comisión permanente de la Junta de Obras del Puerto, sólo se despacharon asuntos de trámite.

PROPOSICION

Para el día 10 de julio próximo, a las once horas, se anuncia por la Jefatura de Obras públicas la celebración de las subastas urgentes de las obras de acopios de piedra machacada para reparación del firme incluso su empleo en recargos para los kilómetros 237 al 242 de la carretera de Zaragoza a Castellón; y de las obras de reparación de explanación y firme con riego asfáltico superficial para los kilómetros 4 al 6 de la carretera de Puebla Tornesa a Albocácer.

VACANTE

El Ayuntamiento de Lucena convoca a oposición para proveer en propiedad la plaza de auxiliar segundo de aquella Secretaría, servida en la actualidad interinamente y dotada con el haber anual de 1.250 pesetas.

En el Ayuntamiento

PARA LA SESION DE HOY

Además de los asuntos que figuraban en el orden del día, en la sesión ordinaria que hoy a las once horas, celebrará la Corporación Municipal, se dará cuenta de los siguientes:

Expedientes de apertura de establecimientos.

Dictamen de la comisión de Personal, sobre provisión de una plaza de médico de la Beneficencia Municipal, encargado de los servicios de Medicina ambulatoria y Dispensario y de la especialidad de enfermedades respiratorias e infecciosas.

Moción de la comisión de Beneficencia y Sanidad sobre vigencia de los Reglamentos sanitarios y recurso a interponer contra los mismos.

Diputación

SESION

Hoy deberá celebrar sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Gobierno civil

SIN NOTICIAS

El señor Nofre no tenía ayer noticias para la Prensa, pues únicamente dijo que había tranquilidad completa en toda la provincia.

Escuelas y Maestros

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado director de las Escuelas graduadas de Bechi, nuestro antiguo y querido amigo don Bautista Barberá que hasta hace poco desempeñaba una escuela en Nules.

AL PRIMER ESCALAFON

La "Gaceta" ha publicado el pase del segundo al primer Escalafón del maestro castellanense don Ricardo Yáñez, adjudicándosele número ya que el pase corresponde al Curso escolar de 1932-33, suriendo efectos desde primero de noviembre de 1939.

EXPEDIENTE APROBADO

Por el ministerio de Instrucción pública, ha sido aprobado el expediente de permuta entablado por los maestros don Antonio Lorente Artigot, de Teruel y don Pascual Atienza Artigot, de Santa Bárbara (Burrana).

Audiencia Provincial

JUICIOS SUSPENDIDOS

Los juicios que estaban señalados para ayer en la Audiencia, han sido suspendidos.

También se ha suspendido la celebración de la vista de un recurso contencioso administrativo que estaba anunciado para ayer.

Notas militares

MARCHA NOCTURNA

Las compañías primera y tercera y fusiles efectuarán hoy una marcha nocturna de 25 kilómetros, a la velocidad de 4 kilómetros y medio por hora.

Las compañías irán mandadas por el capitán jefe de Armas accidental don Alejandro Giménez Vaquer y el itinerario a seguir será: Carretera de Valencia, Villarreal, Alquerías del Niño Perdido, en donde se dará el descanso central y se montarán los servicios de seguridad en reposo, y regreso.

Saldrán las fuerzas del cuartel a las doce próximamente y estarán de regreso a las cinco de la madrugada.

Registro civil

Nacimientos

Tomás Fábrega Gozalbo, Casas Baratas, 6.

Félix Archilés Monplet, Lidón, número 17.

Francisco Nebot Tormo, San Vicente, 59.

Ricardo Tormo Tormo, Pescadores, 60.

Defunciones

Vicente Bernal Albalat, 85 años, Hospital.

Roberto Pérez Cabo, de 46 años, Hospital.

Matrimonios

Vicente Bayá Meseguer con Carmen Peñalber Martinavarró.

Manuel Martí Castillo con Francisca Fabregat Peña.

Manuel Agramunt Campos con Amparo Agost Cabedo.

SE ALQUILA

en Benicassim una masía con agua y luz eléctrica, situada junto al mar y cerca de la estación del Norte.

Razón: Eugenio Pinóll. — García Hernández, Sñ. — Benicassim.

A nuestros suscriptores

Llamamos la atención a nuestros suscriptores, que como en años anteriores les serviremos, sin aumento de precio, el periódico a los MASETS o PUEBLOS a donde se trasladen para pasar el verano.

Con solo llamar a nuestro TELEFONO 258 o dejar aviso en nuestra ADMINISTRACION, se les servirá con toda prontitud.

TAURINAS

La corrida de Vinaroz

Culmina el entusiasmo por la corrida del día 29 en Vinaroz siendo muchísimos los aficionados que dicho día se trasladarán a la población hermana con la esperanza bien fundada de que la corrida será una de la que se guardará recuerdo pues el prestigio de los hermanos Bienvenida y "El Estudiante" hace suponer que seguirán los éxitos que alcanzan en cuantas corridas toman parte esta temporada.

Así se explica que en todas las tertulias taurinas sea el tema obligado la corrida de Vinaroz y que todo aficionado corresponda al sacrificio de la Empresa acudiendo a Vinaroz a los toros.

Sindicato de Riegos de Castellón

ANUNCIO

Esta Corporación, ha acordado señalar un plazo de quince días, contados desde la publicación del presente, para que por todos los interesados en el riego, se proceda a la limpia de las filarías y conductos, por donde reciben el agua para el beneficio de sus campos.

Transcurrido dicho plazo, se nombrarán comisiones para que desde luego, dispongan la limpieza a costas de los que no lo hubiesen hecho, más las denuncias correspondientes al Tribunal del Jurado.

Lo que se hace público para conocimiento general de los interesados y para su más exacto cumplimiento. Castellón 21 de junio de 1935.

El Presidente,

FRANCISCO LLOPIS ALBIOL

Se vende

Comercio comestibles situado en el centro de la población, por no poderlo atender el dueño.

Razón en esta Administración.

CRONICA DE SOCIEDAD

Veraneantes

A su villa de Benicasim, el industrial don Francisco Fabregat Cazador.

—A la suya de la misma playa, la señora doña Rosa Navarro, viuda de Camilleri, con su encantadora hija Rosita.

—También a las Villas, la del farmacéutico don Hipólito Fabra.

—Al Grao de Castellón, la del cajero del Banco de Castellón, don Manuel Bueso.

—A la playa de Almazora, la del funcionario del Banco de España, don Lamberto Alonso.

—En su maset se ha instalado la familia de don Valentín Carreras.

Marcharon

A Madrid, marchó nuestro estimado amigo el funcionario de Telégrafos, don Emilio Sostrot.

—A Barcelona, para asistir a la carrera automovilista del domingo, don Francisco Balaguer.

Verbena en el Antiguo

Esta noche se celebrará otra verbena en el jardín del Casino Antiguo.

La fiesta dará ocasión para reunir en la mencionada sociedad una nutrida representación de la buena sociedad castellanense.

Invitación

El Secretario General de la Derecha Regional Valenciana, don José María Costa Serrano, ha tenido la delicadeza de enviarnos dos pases de prensa uno para Mestalla y otro para la Plaza de Toros, para el acto de concentración política del día 30. Agradecemos la atención.

Enfermos

Francamente mejorado ha dejado de guardar cama, el abogado don Manuel Mingarro Roca.

El Marqués de Benicarló

Ha sido nombrado presidente de la Junta Superior Consultiva de Obras Públicas, el ex diputado a Cortes por Vinaroz, don Juan Pérez Sanmillán, que desempeñaba el cargo de presidente de Sección del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Gran diversidad modelos de Maillots para señora y niñas
ALMACENES CAZADOR

Escuela Normal del Magisterio Primario de Castellón

ANUNCIO

Por orden de la Dirección general de 1.ª Enseñanza de fecha 20 de junio del corriente año ("Gaceta" de 22 del mismo) se anuncia en la forma acostumbrada el examen de oposición para ingreso en el grado profesional de las Escuelas Normales, con arreglo a las condiciones preceptuadas en el Decreto y Reglamento de 29 de septiembre de 1931, las cuales se detallan en el anuncio fijado en el tablón de avisos de este Centro de enseñanza.



Derecha Regional Agraria

D. R. V.

C. E. D. A.

El acto de Mestalla y Plaza de Toros

Derecha Regional está dando un magnífico ejemplo de ciudadanía. La más rigida disciplina informa todos los preparativos que se están haciendo para el día 30 en que una multitud ingente demostrará ante España entera el entusiasmo que informa a todos los que militan bajo las banderas de la D. R.

Una nota simpática la constituye el gran número de peticiones que han hecho las secciones femeninas del partido. La mujer tendrá en el acto del domingo una magnífica representación. Para ellas no hay dificultades. Quieren ser las primeras en asistir para patentizar ante el Jefe, su absoluta adhesión y la concesión de la más amplia confianza ante el porvenir político.

BANDERITAS INDIVIDUALES

Todos los comités de la provincia que quieran poseer banderitas para agitarlas en el acto del día 30, pueden pedir las en el Secretariado del partido.

DISTRIBUCION DE MESTALLA Y PLAZA DE TOROS

En el campo de Mestalla se fijan como localidades numeradas los palcos, las butacas, preferencia de tribunas y cinco sillas de filas en el terreno de juego frente a la tribuna.

Todo el resto del campo estará sin numerar y será de libre acceso salvo en la zona reservada a los abanderados.

En la plaza de Toros se fijan como localidades numeradas los palcos y sillas de rellano. Además se establece la división de sol y sombra, sin numeración ni distinción de localidades, dentro de cada una de dichas divisiones.

EL FOLLETO CON INSTRUCCIONES PARA EL ACTO

Ayer se repartieron los primeros folletos con instrucciones para el acto. Va provisto, además de los correspondientes planos de entradas de Valencia y de la plaza de Toros y campo de Mestalla, con las instrucciones oportunas para el debido orden en la entrada y salida de los locales.

BANDERAS

Recordamos a todos los comités locales de la provincia que pueden retirarlas en D. R. A. al precio de 45 pesetas.

De Villarreal saldrá un tren especial, para el cual están repartidas ya 650 localidades.

Saldrán además varios autobuses y coches particulares y numerosos afiliados harán el viaje en el tren que pasa por allí en las primeras horas de la mañana.

Se tienen así mismo noticias de que son muchos los que partirán el día 29.

El domingo por la mañana se celebrará la bendición de la bandera oficial de D. R. V.

Serán padrinos el presidente del Comité provincial don Luis Fabra y su distinguida esposa doña Gabriela Andrés.

COMITE LOCAL

Se advierte a todos los adheridos y simpatizantes que mandaron reservar sus entradas, la necesidad de retirarlas hasta esta tarde a las seis. Pasada esta hora el Comité dispondrá de ellas.

500 - 1.000 mensuales. Haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartada 544.—Madrid.

30 de junio - Valencia

Luis Lucía-Gil Robles

Acto político

Mestalla y Plaza Toros

LA CUARTA VUELTA AEREA A ESPAÑA

Veinte escuadrillas con un total de sesenta aparatos

Un aparato pierde el depósito de gasolina y es descalificada la escuadrilla de León

LA SALIDA

Madrid. — Ayer por la mañana, a las seis, se dió la salida en el aerodromo de Getafe a las escuadrillas militares que toman parte en la cuarta vuelta a España.

Tomaron salida veinte escuadrillas, con un total de 60 aparatos. Actuó de juez árbitro el capitán Páramo.

Las escuadrillas despegaron de dos en dos, con intervalo de tres minutos.

La partida se realizó con completa normalidad.

En esta vuelta a España demostrarán los pilotos españoles su entrenamiento en todos los servicios que la aviación militar debe cumplir: Transmisiones radiotelegráficas, obtención de fotografías, tiro de ametralladora y bombardeo, prácticas de navegación y ejercicio de reconocimiento.

La cuarta vuelta a España está organizada por la revista "Aeronáutica".

Intervienen diez escuadrillas de reconocimiento y bombardeo y diez de caza.

Las primeras pertenecen a los aerodromos de Getafe, León, Logroño, Sevilla y Marruecos, y las de caza a los de Getafe, Barcelona y Sevilla.

Se disputan una gran copa, que ha de ser ganada dos años seguidos para quedar en posesión de ella el grupo ganador.

El año pasado venció la escuadrilla de Logroño.

Sevilla. — Esta mañana comenzaron a llegar las escuadrillas que toman parte en la cuarta vuelta aérea a España.

Este año se hace por escuadrillas de seis aparatos.

Los servicios de control y aprovisionamiento están dirigidos aquí por el jefe accidental de la base aérea, capitán Bustamante.

Por medio de carteles se hicieron en el campo indicaciones de los lugares en que habían de estacionarse los aparatos de cada escuadrilla.

Frente a la torre de mando un lienzo rojo que señalaba el lugar ocupado por los jurados, cuyo co-

misariado integran los capitanes Bustamante, Garrido y Benzo.

Actuó de cronometrador el capitán Carmona Rey y de comisario de Aprovisionamiento el capitán Soler.

A presenciar la llegada de las escuadrillas acudió a la base aérea el comandante militar de la plaza, general López Viota.

El itinerario de ayer era: Getafe-Sevilla, pasando por Jaén y Córdoba, Sevilla-León y León-Logroño.

En este último punto descansarán hoy y el sábado continuarán a Barcelona, Los Alcázares - Madrid.

En el trayecto Getafe - Sevilla habían de realizar ejercicios fotográficos a su paso por Jaén y Córdoba, consistentes en obtener ocho fotografías sobre objetivos determinados, cuatro de ellas de carácter artístico.

Todas las escuadrillas efectúan el vuelo de regularidad a la velocidad de 153 kilómetros por hora.

Las distancias del recorrido son: Getafe a Sevilla, 498 kilómetros, Sevilla a León, 584.

La llegada de las escuadrillas a Sevilla ha sido por el siguiente orden:

Logroño, mandada por el teniente Yáñez, a las 9'25 de la mañana.

León, al mando del teniente Murcia, a las 9'37.

Esta escuadrilla había salido solo con cuatro aparatos, y al dársele la salida de Sevilla quedó descalificada, a consecuencia de habersele desprendido a uno de ellos el depósito de gasolina.

Llegó en tercer lugar, también a las 9'37, otra escuadrilla perteneciente al grupo de León, mandada por el capitán Chamarro.

La cuarta, de Getafe, tomó tierra a las 9'52. La manda el teniente Torrejón.

La última, que llegó ayer mañana, fué la de Sevilla, al mando del capitán Díaz, y lo hizo a las 10'3. Esta escuadrilla llegó con un aparato menos, que tripulaba el teniente López Cantero y que por rotura de un trozo del timón aterrizó en las proximidades de Pinto.

Otro aparato de esta escuadrilla quedó descalificado por haber llegado fuera de tiempo.

La salida de las escuadrillas, a excepción de la mandada por el teniente Murcia, que quedó en Sevilla se dió con intervalos de 20 minutos a partir de las 10'55.

Una vez efectuaron las cuatro escuadrillas su salida, el general López Viota y sus acompañantes se trasladaron al pabellón de oficiales, donde fueron obsequiados, así como los representantes de la Prensa, con un lunch.

Para las primeras horas de la tarde se anuncia la llegada de otras cinco escuadrillas.

El itinerario de éstas comprende: Getafe - Los Alcázares - donde tienen que hacer ejercicio de tiro y bombardeo - Los Alcázares - Sevilla, con observaciones geométricas y Sevilla - León, donde descansarán hoy y el sábado reanudarán el vuelo para cubrir la etapa León-Logroño, Barcelona - Getafe.

Estas cinco escuadrillas han de pasar por Almería y Málaga y obtener fotografías sobre objetivos determinados y artísticos.

Jaén. — Ayer por la mañana, a las ocho en punto, pasaron sobre esta capital 31 aviones de los que dan la vuelta a España.

Fueron controlados en la torre de la Catedral por el oficial señor Guerrero.

Llevaban la dirección de Córdoba y Sevilla.

SOBRE UNA NOTICIA

Una aclaración del ministro de la Gobernación

Entrega bajo secreto de confesión de varios miles de pesetas defraudadas

PORTELA RECTIFICA

Madrid. — Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación rectificó la versión publicada por algunos periódicos de la mañana en cuanto a las palabras que se le atribuyen referentes a la reaparición de los periódicos suspendidos.

—Se ha desvirtuado lo que yo dije, y no creo que ello sea conveniente para conseguir lo que se pretend.

Contestando a un informador que le habló de la colocación de colgaduras en los balcones con motivo de la próxima fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, dijo el señor Portela que no se impedirá.

—A propósito de esto he de decirles que se interpretaron torcidamente mis declaraciones de hace unos días acerca de las procesiones. Soy respetuoso con las ideas religiosas del país y no las coartaré, mientras no se salgan de la ley.

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

Madrid. — En el ministerio de Hacienda han facilitado copia del siguiente telegrama que el delegado de Hacienda de Badajoz ha enviado al subsecretario del departamento:

"Honróme comunicando a vuestra excelencia que se ha presentado hoy en mi despacho el arcipreste de Almdralejo, don José Cano, entregándome 12.495 pesetas, que bajo secreto de confesión restituye un contribuyente por daños causados al Estado.

Dicha cantidad ingresó en el Tesoro en recursos eventuales, sección quinta, capítulo cuarto, del presupuesto según carta de pago número 1.031, que obra en mi poder, y que pongo a su superior disposición. Respetuosamente le saluda."

EN LA PRESIDENCIA

Madrid. — El señor Lerroux permaneció toda la mañana en su despacho de la Presidencia. Lo abandonó a la una y media, y dijo a los periodistas que lo habían visitado el ministro de la Gobernación, el ex ministro don Cirilo del Río, con una comisión de diputados, el presidente del Tribunal Supremo don Diego Medina, para darle las gracias por la condecoración que se le ha concedido recientemente, y el diputado don Angel Puig, con el alcalde de Valencia, para ultimar los detalles del acto organizado por el partido autonomista valenciano para el día 7 de julio.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid. — La "Gaceta" de hoy publica las siguientes:

Justicia. — Orden resolutoria del recurso gubernativo interpuesto por el procurador don Francisco Rodríguez Manero, contra nota del registrador de la Propiedad de Alicante, devolviendo sin calificar un expediente de información posesoria y dejando sin efecto la presentación.

Trabajo. — Anunciando hallarse vacante la plaza de inspector farmacéutico de Rosell (Castellón).

Instrucción pública. — Orden concediendo al Patronato local de Formación Profesional, de Valencia, una subvención de tres mil pesetas.

CONSEJO DE GUERRA

Contra un capitán de infantería

La cruz laureada al general Batet

EN EL CUARTEL GENERAL

Barcelona. — En el salón biblioteca del cuartel general de la División, se ha visto un Consejo de guerra de oficiales generales contra el capitán del regimiento de Infantería número 10, José Costell Salido.

Se le acusa de que en la madrugada del 6 de octubre, hallándose reuniendo en el cuarto de banderas de dicho regimiento, en el antiguo cuartel de San Fernando con otros jefes y oficiales, manifestó que Lerroux era un traidor.

Más tarde, al conocerse la proclamación del Estado catalán, dentro de la República federal española, dicho capitán dijo que también él era federal y que le parecía bien la proclamación de dicha República.

Ante las muestras de intranquilidad que los oficiales daban por la suerte de la compañía que había salido de dicho cuartel para dirigirse a la Generalidad, el capitán Costell les dijo que no se preocuparan porque las aluidas fuerzas estarían seguramente tomando copas de champagne con Companys.

Poco después, al oírse por la radio las noticias que daba la Generalidad, unos oficiales protestaron y cerraron el receptor de la radio. Entonces el capitán Costell protestó a su vez diciendo que el aparato lo habían pagado todos y que si a ellos no les gustaban las noticias, a él le parecían interesantes.

—En la prueba testifical han comparecido jefes y oficiales del regimiento número 10, suscitándose algunos incidentes entre el fiscal, los testigos y el defensor, capitán Méana, por no ponerse en claro varios conceptos de la acusación.

El Fiscal, en su informe, solicita cuatro meses de arresto mayor por insulto al jefe del Gobierno y un año de prisión correccional por las otras acusaciones formuladas contra el procesado.

A las dos menos cuarto se levantó la sesión para continuarla esta tarde.

UNA CONDECORACION

Barcelona. — Mañana se celebrará en Tarragona la imposición de la cruz laureada de San Fernando, costeada por suscripción, al general don Domingo Batet, que fué gobernador militar de Tarragona.



Para señora y caballero

FABRICANTE

PEDRO GARCIA GOMEZ

VILLARREAL

Se recomiendan por su elegancia, cómodos, ligeros e higiénicos cuya plantilla patentada evita el sudor y sus molestias. Su duración, compensa el mayor precio de sus similares. Siempre imitadas, jamás igualadas. DE VENTA EN CASTELLÓN: VICENTE VERCHILLI, C. GONZALEZ CHERMA, D.

Fomento de la Pequeña Propiedad

Entidad de Ahorro y Crédito, intervenida directamente por el Estado.

Capital suscrito 26.070,000 pesetas

A los socios por el capital que aporten da el 2 % de interés anual y el 6 % de los beneficios, pudiendo en pocos años duplicar el capital. Para facilitar el ahorro infantil tiene preciosas huchas de metal y mensualmente pasa un agente a domicilio.

Facilita préstamos con garantía al 3 % amortizable en diez años. Se necesitan agentes y colaboradores.

Agencia Administrativa: Pérez Daldós, 9. Castellón

EL MEJOR CONSTRUCTOR DE POZOS

Vicente Babiloni Calpe

EL MAS ECONOMICO

Maestro Caballero, 3. — Teléf. 612. — CASTELLÓN

Desdichado discurso del ministro de Instrucción en la Cámara

Con peregrinos documentos defiende la coeducación.--Entre Alba y Calderón se suscita un vivo incidente.--No pudo celebrarse sesión permanente por falta de votos.--Chapaprieta asegura que los presupuestos se aprobarán este mes.--La Dirección de Seguridad prohíbe a los bañistas anden sin albornoz fuera del agua

LA SESION DE CORTES

Madrid. — A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Alba.

Está desierto el banco azul y casi desiertas las tribunas.

En los escaños un diputado, el radical señor De Pablo Blanco.

Se aprueba el acta.

Leído el despacho ordinario, se entra en el orden del día.

Llega el señor Vaquero, y detrás un grupito de parlamentarios.

El ministro de Instrucción toma asiento en el banco azul.

Son aprobados sin intervención de ningún diputado los presupuestos de la Cámara legislativa y los del Tribunal de Cuentas.

En seguida toma asiento en el banco de la Comisión don ABILIO CALDERON, pero pronto se pone en pie y dice:

—Pido la palabra.

ALBA. — ¿Para qué?

CALDERON. — Para hacer unas observaciones acerca de los Presupuestos de la Cámara.

ALBA. — Ese presupuesto está aprobado sin discusión, y sobre el asunto no puede hablar su señoría.

CALDERON. — Esto es una vergüenza.

ALBA. — ¿Qué es una vergüenza? Pido a su señoría una explicación sobre esas palabras.

CALDERON: — Insisto en que esto es una vergüenza. Nadie se ha dado cuenta de que se ha aprobado el presupuesto de la Cámara.

ALBA: — Llamo al orden por primera vez a su señoría. Aquí se hace todo con arreglo al reglamento, y el que falta a él es su señoría, por no estar en el lugar que debiera al discutirse ciertas cuestiones que le atañen como presidente de la Comisión de Presupuestos.

El señor CALDERON: — Pues yo no he oído leer al secretario.

El señor ALBA: — Pues se ha leído el presupuesto. Aquí, si hay alguien que ha faltado a su deber, es su señoría, que por otra parte debiera medir bien sus palabras.

Don Abilio Calderón, muy enfadado, abandona el banco de la comisión y sale del salón de sesiones.

Se reanuda el debate de totalidad del presupuesto de Instrucción pública.

MASCORT interviene para explicar el voto de la minoría de Izquierda Catalana.

Al empezar su discurso hay en la Cámara diez y seis diputados.

Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Industria.

IBÁÑEZ interviene y combate la organización del Consejo Nacional de Cultura, en el que dice que permanecen personas que han debido dimitir por decaer político.

Pide que se busque una fórmula de conciliación.

La política española carece de falta de continuidad.

Alude al discurso que el miércoles pronunció Sánchez Albornoz.

COMIN le interrumpe diciendo que Sánchez Albornoz es un monárquico carcomido que no hace más que recordar la Edad Media como si Alcalá Zamora fuera el conquistador de Toledo.

DUALDE intenta contestarle, pero COMIN le ataja preguntando quién es el que habla desde el banco azul.

ALBA, indignado, le dice que habla el ministro de Instrucción con todo su derecho.

COMIN: Mucho gusto en conocerle, porque no teníamos noticia de su existencia.

Para una vez que viene a la Cámara que no venga a decir tonterías que diga algo serio.

(Grandes risas, escándalo y campanillazos).

DUALDE defiende la coeducación por las economías que proporciona.

La coeducación está en todas partes, incluído en la Cámara donde conviven hombres y mujeres con vínculos espirituales.

TOLEDO: No pueden compararse las relaciones del ministro con las diputadas con lo que ocurre en las Escuelas Normales.

DUALDE: La coeducación existe en todas partes: en los espectáculos en los paseos, en las relaciones sociales.

(Grandes protestas).

Dice que todos los informes de todos los directores de Normales, excepto los de Santander y Valencia, son favorables a la coeducación.

Defiende otra vez la coeducación porque dice que afina el espíritu.

(Grandes protestas generales).

Declara que en cuestiones de enseñanza se seguirá sin embargo el rumbo que enseñe la experiencia.

Defiende las cifras que figuran en el presupuesto para la expansión del libro español.

Cree que él realizará al frente del ministerio obras de gran envergadura.

TOLEDO rectifica y lo mismo hacen los demás oradores.

DUALDE dice que tendrá presente las observaciones que se han hecho en el curso del debate.

ALBA propone se celebre sesión permanente hasta que se apruebe el presupuesto de Instrucción.

A petición de algunos diputados se vota nominalmente y se aprueba por 171 votos contra 12.

ALBA: Como falta número suficiente para acordar la sesión permanente se acuerda celebrar la nocturna.

Se discute el articulado del presupuesto y defienden enmiendas TOLEDO, BLASCO, SICILIA, y ARMINO.

Se acepta un voto particular de PEDREGAL.

Dialogan BARCIA y ALBA sobre la forma en que se admiten las enmiendas.

Y a las 8'40 se levanta la sesión.

El incidente del salón quedó resuelto

La presencia de Azaña y Casares en las Cortes es comentada

LERROUX Y GIL ROBLES

Madrid. — Al llegar Lerroux a la Cámara conferenció extensamente con Gil Robles.

FALTAN VOTOS PARA EL "QUORUM"

Ayer se proponía el Gobierno celebrar sesión para el "quorum", que se precisa para la aprobación

de la ley municipal y otros dictámenes.

Se produjo una votación de tanteo con motivo de acordar si se celebraba sesión permanente y al Gobierno le faltaron 17 votos.

Esto alarmó al Gobierno, llegando Lerroux rápidamente y reuniéndose con Gil Robles y con Velasco, Portela y Aizpín.

Acordaron reunir hoy a los jefes de las minorías para que acudan sin falta los diputados a las sesiones.

Portela dijo que se requerirá a todos los diputados para que hoy a las cinco de la tarde asistan a la votación de "quorum" para las leyes que lo necesitan.

AZANA EN EL CONGRESO

Azaña asistió ayer al Congreso a última hora, sin ocupar su escaño.

Dijo que iba a estudiar el sumario por lo de Barcelona.

Se le acercó Maura y le preguntó a qué había ido y Azaña le contestó.—A abrirle a usted el paso al poder.

Maura le contestó. — Si me da usted esa broma, me marchó.

ANTE EL TEMOR DE UNA SORPRESA

La presencia de Azaña fué motivo de muchos comentarios.

Se dice que su llegada obedeció a que se había enterado de que se quería aprobar la acusación contra él por sorpresa, en cuyo caso promovería un debate.

LA LEY DE RESTRICCIONES

Chapaprieta dijo que la ley de restricciones saldrá, aunque no se publique en la "Gaceta".

Por eso no habrá crisis. Dentro de seis o siete meses quizá haya crisis.

DICTAMEN RETIRADO

Portela Valladares retiró el dictamen sobre haciendas municipales.

NOTA DE UNOS FUNCIONARIOS

Los funcionarios del patronato de los bienes de los jesuitas, entregaron una nota a Lerroux, Chapaprieta y Calderón, para que no se suprima de los presupuestos la partida de sus haberes, pues quedarían vein-

ticinco empleados sin pan para sus familias.

LA COMISION QUE ENTIENDE EN LOS ALIJOS

Se reunió la Comisión parlamentaria que entiende en los alijos de armas.

Dijeron que habían tratado y estudiado una proposición de ley con un preámbulo y un articulado en los que se fundamenta la acusación.

Con objeto de ponerlo en limpio no se leyó en la sesión de ayer.

Como se dijera a los componentes de la Comisión que Azaña estaba en el salón de sesiones, contestaron: —Será otro golpe de audacia.

TAMBIEN ESTUVO CASARES

También estuvo ayer tarde en la Cámara Casares Quiroga.

Dijo que si el Tribunal de Garantías les juzga él preguntará a los vocales sino les corresponde cesar, pues en este caso no les contestaré al interrogatorio.

Seguramente—añadió—nos juzgará el Tribunal de la Rota.

Agregó que lo definitivo no se sabe todavía y que se lo reserva para el momento oportuno.

MARTINEZ ANIDO

El general Martínez Anido estuvo ayer en el ministerio de la Guerra cumplimentando al ministro y a las autoridades militares.

GIL ROBLES Y ALBA

Después de la votación registrada en la Cámara para acordar celebrar sesión permanente, Gil Robles estuvo en el despacho de Alba.

Al salir dijo que habían hablado de la marcha de los debates parlamentarios, pues la votación no preocupa al Gobierno, que cuenta con los votos necesarios.

UN PURITANO DE AHORA

Comentando Azaña el resultado de la mentada votación, dijo que si eso el hubiera ocurrido a él ya hubiera dimitido.

Después comentó las elecciones de noviembre, afirmando que se perdieron por el voto femenino y por la división entre republicanos y socialistas.

SOBRA TIEMPO

Chapaprieta manifestó al abandonar la Cámara que no estimaba necesaria la sesión permanente de las Cortes, porque hay tiempo hasta el sábado y en todo caso se haría sesión permanente ese día.

Después se aprobará sin dificultades la ley de restricciones.

HAY QUE VENCER LOS OBSTACULOS

Terminada la sesión de la tarde, Alba dijo a los periodistas que si en la sesión de la noche no quedaba aprobado el presupuesto de Instrucción no se acabaría la discusión de los presupuestos para la fecha propuesta.

Hay que vencer todos los obstáculos para ver si el sábado por la noche quedan aprobados.

UNA CARTA A ALBA

La Comisión de Presupuestos ha dirigido a Alba una carta en la que le pide que se discuta el presupuesto de la Cámara, que se aprobó en la sesión de la tarde por sorpresa.

A las siete se reunió la Comisión y poco después Gil Robles y Calderón visitaron a Alba.

Al salir dijeron que el incidente de la tarde en la sesión, había quedado resuelto satisfactoriamente.

INTERPELACION A PORTELA

Los diputados cedistas han anunciado a Portela Valladares una interpelación sobre la situación anómala de la Diputación provincial de Madrid.

EN HONOR DE UN CATEDRATICO

Se ha celebrado en honor del catedrático jubilado, Suárez de Somonte, un banquete, al que asistieron mil personas.

Se pronunciaron discursos.

DE LA VUELTA AEREA A ESPAÑA

Continuó ayer tarde la vuelta aérea a España.

La etapa Sevilla-León se efectuó sin novedad, realizándose ejercicios de radiotelegrafía.

A las tres comenzaron a llegar los aviones a León. Después de breve descanso se elevaron para cubrir la etapa hasta Logroño, donde pernoctaron.

La sesión nocturna

El presupuesto de Instrucción tropieza con dificultades

La sesión nocturna de Cortes comienza a las diez y media de la noche.

Preside Alba.

Hay en escaños veinte diputados. En el banco azul Dualde y Aizpín.

Sigue la discusión del presupuesto de Instrucción.

ESTELRICH dice que tiende a presentar veinte votos particulares y enmiendas para restablecer algunos créditos que han desaparecido.

ALBA le dice que eso se ventiló ya en el sesión de la tarde.

VIGURI anuncia que pedirá votación nominal para los votos y enmiendas al mermarse el derecho de los diputados al no poder defender en el salón el criterio que sustentaron en la comisión.

ALBA: Su señoría puede ejercer su derecho.

BARCIA se opone al criterio de la Presidencia.

ALBA dice que esto lo resolverá el informe de los técnicos de la Cámara.

ESTELRICH defiende un voto particular para que se destinen varias partidas al Consejo regional de cultura en Cataluña.

ARMINO se opone por la Comisión.

VIGURI defiende otro voto para que se igualen las palmillas de los inspectores de enseñanza.

Es desechada la enmienda de Viguri.

Sigue la discusión de votos particulares y enmiendas, aceptándose algunas.

Las izquierdas solicitan votación nominal ordinaria que arroja un total de 91 votos a favor por 13 contra.

El resultado es acogido con rumores y risas, porque creen las izquierdas que la cifra no es exacta.

Sigue retirándose enmiendas y votos particulares.

Para la aprobación del II las izquierdas solicitan votación nominal y es aprobado por 115 contra ninguno.

Se aprueban otros y otros se rechazan.

(Pasa a la página 7).

¿No funciona su receptor?

PHILIPS le dará por él de 20 a 50 duros

¡Cambíelo por un modernísimo PHILIPS!

¡Infórmese en cualquier Representante Oficial PHILIPS!

ueña

er el Estado.

setas

nterés anual

licar el ca-

has de me-

diez años.

Castellón

OS

alpe

ELLON

REUNION DE LA MINORIA DE LA CEDA

Subvención a la Sociedad Castellonense de Cultura

Dos millones de pesetas para adquirir aeroplanos

ASISTIO GIMENEZ FERNANDEZ Madrid. — Con motivo de la sesión nocturna no tuvo lugar ante...

Asistieron todos los ministros de la CEDA y la mayor parte de los diputados del grupo.

Según la referencia facilitada por Carrascal, en la reunión, el señor Gil Robles hizo una exposición de la obra de gobierno desarrollada desde que el partido está en el poder...

Como entre ésta figura la ley Electoral y el proyecto de la Reforma agraria, se acordó que la minoría empiece a estudiar ambos proyectos...

También abordará en breve la minoría el estudio de la reforma constitucional.

¿Y de cuestiones de régimen interior?—se le preguntó.

—Ninguna.

—¿No ha dado explicaciones Jiménez Fernández?

—No tiene por qué darlas, ya que la coincidencia nuestra de criterio es absoluta.

Por cierto que no sé de dónde han sacado ustedes la noticia de que se le ha eliminado de los oradores de Medina.

—¿Pero va a tomar parte o no?

—No. Verán ustedes: No ha sido una eliminación. Es que ha habido que reducir el cuadro de oradores de Medina dado que este acto empujará a las once y pico, y poco después de las doce tiene que salir Gil Robles...

Aunque no intervengo, tengo entendido que se pensó desde el primer momento en que sólo hablarán los diputados por las provincias castellanas.

SUBVENCION A VARIAS ENTIDADES VALENCIANAS

Madrid. — El diputado de la Liga Catalana, señor Estelrich, que intervino en la discusión del presupuesto de Instrucción pública, ha dicho, refiriéndose a éste:

“Aparte de los problemas de carácter general, celebro algunas pequeñas novedades obtenidas. Se han conseguido 25.000 pesetas para la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona, con destino a los Seminarios de Filosofía clásica y de estudios hispánicos. He procurado que se aumentase la consignación para material del Archivo de la Corona de Aragón. Los compañeros de Comisión se han convencido de que debía aumentarse la subvención al Ateneo de Barcelona, que será ahora de 15.000 pesetas. La subvención al Observatorio del Ebro ha pasado de 22.000 a 30.000 pesetas. Se ha creado una subvención para “Lo Rat-Penat”, de Valencia. Se ha restablecido la consignación de 20.000 pesetas para la Orquesta de Pablo Casals. En fin, por primera vez, habrá una subvención a la Capilla Clásica, de Mallorca.”

Por otra parte, la Prensa de la mañana da la siguiente noticia:

“Los diputados señores Joaquín

Reig, Villalonga, Ibáñez, Martí y Juan Estelrich han conseguido que la Comisión de Presupuestos consigne en el de Instrucción pública las subvenciones siguientes:

A “Lo Rat-Penat”, 3.000 pesetas; al Centro de Cultura, 5.000, y a la Sociedad Castellonense de Cultura, la misma suma de que ya disfrutaba.

Para conseguir estas subvenciones han tenido que vencer serias dificultades, debido a la política de restricción de gastos que sigue el ministro de Hacienda.

Por su parte, el ministro de Instrucción pública, señor Duale, ha enviado una orden a la comisión de Presupuestos para que en el de su departamento se consigne la suma de 5.000 pesetas para subvencionar el Ateneo Científico.”

PARA LA AVIACION

Madrid. — En la reunión de la comisión de Presupuestos se aprobó una autorización a la presidencia del Consejo para comprar aparatos de aviación por valor de dos millones de pesetas.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid. — Esta mañana se reunió la Comisión de Presupuestos, dictaminando el articulado de la Ley económica.

En ésta figura una adición hecha últimamente por la que se destinan doce millones para material de aviación.

La cuestión planteada sobre el cobro en oro de nuestros representantes en el extranjero se ha resuelto autorizando al ministro para que resuelva después de oír al Consejo de Estado y se establezcan normas considerando las circunstancias de cada país.

La Comisión ha añadido un artículo por el que se faculta al ministro de Hacienda para determinar qué funcionarios son los que pueden hacer uso de los automóviles oficiales.

En la presente ley no figuran autorizaciones a los ministros para reorganización de sus respectivos departamentos, por considerarse éstas comprendidas en la ley de Restricciones de inmediata discusión.

LO QUE SE DEJA INDOTADO EN LOS PRESUPUESTOS

Madrid. — El economista y diputado señor Vidal y Guardiola ha dicho, en recientes declaraciones, que lo que se deja indotado en los presupuestos, es:

A.—El capital para una obra intensa de colonización interior, sin excluir al repoblación forestal, aun a sabiendas de que el gasto sólo resulta reproductivo al cabo de muchas generaciones.

B.—Movilización sistemática de fondos para intensificar de veras, gracias a un empuje inicial considerable, el progreso industrial de España. La última ley contra el paro es inútil.

C.—Hovillización rápida de fondos para la normalización de nuestro comercio exterior. Se perfectamente que el problema tiene solución fuera del Presupuesto. Pero, ¿por qué no se le da?

NOTAS DEPORTIVAS

(Servicio especial de la agencia Noti Sport exclusivo para este Diario)

EL ATHLETIC DE BILBAO A MEJICO

Bilbao. — El próximo día 5 embarcará para Méjico el equipo del Athletic bilbaino. Va reforzado por los jugadores de segunda categoría, Mundo, del Lejona, y Urrea y Ello, de otro club local, de todos los cuales espera una buena actuación.

EL EQUIPO EL ATHLETIC BILBAINO PARA LA PRIMERA TEMPORADA

Bilbao. — La Directiva del Athletic vasco se ocupa con intensidad del equipo que ha de representar el año próximo.

Ha rescindido el contrato con los jugadores, Aromas, Beguiristain y Urrevaso. Todos los componentes del primer once han renovado la ficha excepto Cilaurren.

Tienen el próximo los directivos de que la pareja defensiva esté formada a base de los jugadores Arquetta y Luis, aunque al primero de ellos lo desea el Betis.

LA SALIDA DE LA BUENA A FRANCIA. — LOS INDIVIDUALES ESPAÑOLES

Paris. — Cambiando la costumbre que en años anteriores había establecido para el lugar de partida de la caravana que ha de dar la Vuelta a Francia ciclista, haciéndolo delante del Luna-Park, se hará en la Vuelta que comienza el próximo mes en la Plaza de la Concordia.

—El periódico organizador de la carrera ha hecho pública la composición del equipo español de individuales, que ha quedado formado por Vicente Demetrio, Cepeda, Figueroas y Vicente Bachero.

El español Ely Ciprien residente en Francia se está entrenando ya en los Pirineos con intensidad.

ALGUNOS TOURS DESCANSAN

Paris. — Varios corredores franceses que han de tomar parte en la Vuelta a Francia han trasladado su residencia con el fin de descansar hasta que dé comienzo la más interesante prueba ciclista.

Vietto ha marchado a Grenoble; Speicher a Cannes, y A. Magne, el vencedor del año pasado a Arcañón.

ADQUISICIONES DEL VALENCIA

Valencia. — Bermúdez el guardameta hasta el presente del Nacional madrileño ha firmado por el Valencia F. C. El club lo considera una buena adquisición.

También ha suscrito su ficha por el equipo merengue el interior izquierdo Lele procedente del Arenas.

Por otra parte parece que las gestiones del Valenciap ara atraerse al céltico y al barceonista Zabalo marchan por buen camino.

KID DAVIS ARREBATA A GYDE EL TITULO EUROPEO DE LOS MOSCAS

Lille. — En el Velódromo de Croisse Laroche se ha celebrado una velada de boxeo en la que el campeón de Europa d los moscas defendía su título ante el campeón belga de la categoría Kid David.

En el transcurso de todo el combate dominó Praxile Gyde que dió una completa lección de boxeo, pero al final en medio de la general sorpresa los jueces dieron vencedor a Kid David. La resolución fué muy protestada.

GREMIO DE COMESTIBLES

Aviso al público

Con motivo de la festividad de San Pedro, mañana, 29, los comercios de comestibles en general permanecerán abiertos hasta las dos de la tarde, solamente, en vez de hasta las diez de la noche como en los demás años.

LA DIRECTIVA

LA LEY DE COORDINACION SANITARIA

El acto de Derecha Regional en Mestalla

El jefe del Gobierno visitará Castellón próximamente

ASAMBLEA DE DIPUTACIONES

Madrid. — Esta mañana a las once se reunió en la Diputación provincial de Madrid la asamblea de Diputaciones para tratar de la ley de Coordinación sanitaria.

Presidieron José Noguera, el presidente de la Diputación de Badajoz y el vicepresidente de la de Alicante. Asistieron delegados de todas las Diputaciones provinciales.

Noguera dirigió un saludo a los reunidos y el presidente de la Diputación de Badajoz pronunció un discurso haciendo constar que considera fracasada la gestión que se encomendó a la comisión nombrada por la última asamblea. Después comenzó el estudio de diversos asuntos.

DICE LUCIA

Madrid. — Esta mañana tuvimos ocasión de hablar con el ministro de Comunicaciones señor Lucia sobre el acto del próximo domingo en Mestalla.

Nos ha dicho que se han repartido 192.000 invitaciones.

Los organizadores tienen alguna inquietud por ignorar dónde se colocarán 92.000 concurrentes, pues el campo de Mestalla afora como máximo 50.000 y la plaza de Toros, incluyendo los alrededores otros cincuenta mil.

Nos ha dicho que el acto es exclusivo de la Derecha Regional Valenciana, aunque admitirán las adhesiones de otras organizaciones políticas de la CEDA pero corresponderá el éxito o el fracaso únicamente a la Derecha Regional Valenciana.

Nos dijo también que durante el Gobierno Azaña pretendieron celebrarlo, no obteniendo autorización, “y se ha dado la circunstancia, ha añadido, de que Azaña ha podido celebrarlo en Valencia cuando gobernamos nosotros. El acto no supone ostentación de fuerza para compararla con la que pueda tener el señor Azaña, pues lo teníamos proyectado un mes antes de que pensase hablar el señor Azaña en Valencia, y lo tuvimos que aplazar por diversas circunstancias, incluso por la crisis de abril.”

LERROUX A CASTELLON

Madrid. — La comisión que se encuentra en Madrid ha visitado al presidente del Consejo de ministros don Alejandro Lerroux y ex ministro don Vicente Cantos, para hacerles entrega de los pergaminos en los que se les declara hijos predilectos de Castellón.

El señor Lerroux ha prometido a la Comisión que el día 8 de julio irá a Castellón para hacer la visita prometida a los castellanenses.

LA GESTORA DE LA DIPUTACION DE MADRID

Madrid. — Un periódico de la mañana daba la noticia de que el gobernador de Madrid había ultimado

la reorganización de la Comisión gestora de la Diputación provincial, cuya presidencia ostentaría el señor García Trabado, vicepresidente actual y contra cuya gestión se han dirigido las más duras censuras.

El resto de la Gestora lo formarían dos radicales más, los tres populistas que abandonaron la Diputación en enero último, un representante del partido agrario y otro de los liberales demócratas.

Un periodista interrogó al gobernador civil sobre este asunto y después de mostrar su extrañeza por la publicación del a noticia, declaró que él nada había dicho porque tenían que ser los partidos los que diesen los nombres, y expresó su creencia de que alguno de los interesados había hecho circular la noticia.

Dijo que la crisis latente hace meses ha entrado ahora en su período agudo y que la reorganización será cosa de días, pero insistió en que no podía dar nombres.

Los periodistas le preguntaron su opinión sobre la nota dada a la prensa por el jefe de la minoría de Acción Popular en la Gestora de la Diputación y en la cual insisten en sostener su incompatibilidad moral con los señores García Trabado, Noguera y Estévez, cuya actuación les obligó a abandonar la Corporación provincial en enero último.

El gobernador afirmó que no conocía tal nota y al facilitársela los informadores la leyó pero se negó a hacer manifestaciones.

Por último manifestó que en la reorganización entrarán representantes de todos los partidos que forman el actual bloque gobernante.

DOS GUARDIAS CIVILES HERIDOS

Madrid. — En el Hospital militar han entrado procedentes de Cazalla de la Sierra, dos guardias civiles, uno de ellos llamado Francisco Simón Gutiérrez, herido grave y el otro leve.

El hecho ocurrió en el pueblo de Extramuros, cuando salía a prestar servicio la pareja.

Parece que la agresión está relacionada con la detención por dicha pareja de unos cazadores a los que intervinieron hurones.

EL ACTO DEL PARTIDO AUTONOMISTA VALENCIANO

Madrid. — En la entrevista que esta mañana celebraron con el señor Lerroux el señor Puig y el alcalde de Valencia para ultimar los detalles del acto autonomista que se ha de celebrar en Mestalla el 7 de julio, se acordó que los oradores sean don Sigrifido Blasco, don Ricardo Samper y don Alejandro Lerroux.

Hoy mismo se repartirá el manifiesto que ha sido redactado por don Ricardo Saampr, como propaganda de este acto.



¡REUMATICOS!

¿Queréis curaros rápidamente?

El tratamiento antirreumático

“KARAMEL”

(de los Carmelitas Descalzos) os resolverán inmediatamente el problema

De venta en Farmacias y en los Laboratorios

“AGUA DEL CARMEN” — TARRAGONA —

Depositarío en Castellón: F. PONT. — GONZALEZ CERMA-18

Entre JIMEN BARCIA se p... cidente cruzán...

Se opone IB do que esas m... ra que se divi...

Se retira un DRIGUEZ DE Se suspende...

Queda la di supuesto en e Captulo III.

Y a las doc levanta la sesi...

La moral... P

El Director ha dado una la moralidad e solariums.

Los bañistas sariamente tene noz y además con prendas q...

Se exceptúa los solariums das.

COMISARI Dicen de Sev perior de Polic sario José Mar para Madrid.

Obedece esta unido a los ag separación de Barcelona y Z...

A LOS En León se la suscripción dados de aque Se repartió un tas.

UNA El alcalde de en la novena de Jesús se pr El pueblo se la ante el gobe...

UNOS En Orense, cisco Rodríguez, cuñados, lo ma La suegra fu...

CONVERSACION En Londres la mañana las Tratado comer...

Nuev... :: a

Servicio reg Castellón y dos los dest SALIDAS F SALIDAS F...

En Barcelon En Castelló número 17. En Gandia; fono número...

Fáb... ES

JOS SAN JU

Nuestr

junio de 1935

NITARIA
gional

stellón

la Comisión
ción provincial,
entaría el señor
epresidente ac-
gestión se han
as censuras.

stora lo forma-
ás, los tres po-
maron la Dipu-
o, un represen-
rario y otro de
atas.

rogó al gover-
nante de des-
extrañeza por
noticia, decla-
a dicho porque
artidos los que
y expresó su
no de los inte-
ircular la no-

atente hace me-
en su período
ganización será
insistió en que
es.

preguntaron su
dada a la pre-
minoría de Ac-
estora de la Di
insisten en sos
ibilidad moral
a Trabado, No
cuya actuación
ar la Corpora-
ero último.

ó que no co-
cilitárrsela los
pero se negó
es.

stó que en la
n representan-
los que forman
rante.

CIVILES

S

ospital militar
tes de Cazalla
uardias civiles.
Francisco Si-
grave y el

el pueblo de
alia a prestar
ción está rela-
ción por dicha
ores a los que

RTIDO AU-
ENCIANO

ntrevista que
on con el se-
Puig y el al-
ra ultimar los
omista que se
stalla el 7 de
los oradores:
asco, don Ri-
Alejandro Le-

rtirá el mani-
ctado por don
o propaganda

OS!!

amente?

mático

66

mente el problema

Entre JIMENEZ FERNANDEZ y BARCIA se promueve un ligero incidente cruzándose frases ingeniosas.

DIAS PASTOR se queja de la forma en que se discute porque los diputados de nada pueden enterarse. PEDREGAL defiende una propuesta para que se mantengan las misiones pedagógicas.

Se opone IBANEZ MARIN, diciendo que esas misiones solo sirven para que se diviertan unos señores. Se retira un voto particular de RODRIGUEZ DE VIGURI.

Se suspende el debate. Queda la discusión de este presupuesto en el artículo tercero del Capítulo III.

Y a las doce cuarenta y cinco se levanta la sesión.

La moralidad en las playas

El Director general de Seguridad ha dado una nota con reglas para la moralidad en las playas y en los solariums.

Los bañistas fuera del agua necesariamente tendrán que vestir albornoz y además se prohibirá bañarse con prendas que afendan la moral. Se exceptúa el uso del albornoz en los solariums de las piscinas privadas.

COMISARIO DESTITUIDO

Dicen de Sevilla que la Junta Superior de Policía destituyó al Comisario José María Ortiz, que salió para Madrid.

Obedece esta medida a haber reunido a los agentes para tratar de la separación de sus compañeros de Barcelona y Zaragoza.

A LOS SOLDADOS

En León se verificó el reparto de la suscripción nacional entre los soldados de aquella guarnición. Se repartió medio millón de pesetas.

UNA ALCALDADA

El alcalde de Mérida prohibió que en la novena del Sagrado Corazón de Jesús se pronuncien sermones.

El pueblo se ha dirigido en protesta ante el gobernador de Badajoz.

UNOS SALVAJES

En Orreñe, cuando dormía Francisco Rodríguez, su esposa y dos cuñados, lo mataron con una azada. La suegra fué la inductora.

CONVERSACIONES COMERCIALES

En Londres comenzaron ayer por la mañana las conferencias para el Tratado comercial anglo-español.

Declaraciones del gobernador de Asturias

Al practicar un registro agreden a una pareja de la Guardia civil

TRANQUILIDAD

Oviedo. — El señor Velardo dijo a los periodistas que la tranquilidad era absoluta en toda la región.

No obstante, estoy siempre en constante vigilancia.

Ahora, una vez fracasado el intento de huelga general, quiero hacer a los obreros las siguientes manifestaciones:

Ha sido, es y será constante preocupación mía, procurar trabajo y bienestar a todos, encauzando al vida social y política de la región.

Hechos como el último imposibilitan tales propósitos y trágicamente obligan al perjuicio de los más por la vanidad y el interés de los menos.

Piensen los obreros honrados, que son la mayoría, que fácilmente arruinan y destruyen sus propios derechos los profesionales de la revuelta, que de ella viven.

Sepan, por último, que cuantas veces se intentara cualquier acción injusta e infundada, mientras yo esté aquí, será vencida, cueste lo que cueste.

UN HERIDO GRAVE

Zaragoza. — De madrugada viajeros que llegaron de Borja decían que allí corrían rumores de que ocurría un suceso grave en Burbuente.

En los centros oficiales se recogió también el rumor.

Esta mañana en las primeras horas marchó para dicho pueblo el coronel de la guardia civil, jefe de esta comandancia, don Eulogio Pérez y regresó a las 12'30.

Según la referencia que trajo, del puesto de la guardia civil de Ambell salió a última hora de la tarde de ayer una pareja condirección a Burbuente con objeto de practicar un registro en el domicilio de los hermanos Domingo e Ismael Lahuerta Sanmartín, de 21 y 15 años, respectivamente, sospechosos y de historial extremista.

Ya en Burbuente llamaron a la casa, que estaba herméticamente cerrada, y por toda contestación recibieron a boca de jarro una perdigonada que les hicieron desde una

ventana.

El disparo dió de lleno al guardia Daniel Epinosa Alcaide, que resultó gravemente herido en diversas partes del cuerpo y con pérdida del ojo izquierdo. Fué recogido y llevado a Borja y a las once de la mañana ha llegado a Zaragoza en una ambulancia.

El mayor de los hermanos Domingo, es el que hizo los disparos y con el otro huyó, pero el menor se presentó esta mañana al Juzgado de Borja, y Domingo fué detenido a unos 16 kilómetros del pueblo.

Parece que en el hecho sólo están complicados los hermanos de referencia.

En Burbuente ha habido una pequeña concentración y se practican diligencias judiciales.

DOS GUARDIAS AGREDIDOS

Sevilla. — En el Hospital militar ingresaron esta mañana dos guardias civiles heridos, procedentes de Cazalla de la Sierra.

Uno de ellos, Francisco Simón Gutiérrez, fué curado de heridas graves en diferentes partes del cuerpo por perdigonadas.

El otro guardia tiene una herida leve, también por perdigonada.

Cuando en las primeras horas de la madrugada salió para prestar servicio en el citado pueblo, dos individuos le hicieron una descarga con escopetas de caza. Los guardias, a pesar de estas heridas, repelieron la agresión.

Aprovechando la oscuridad los agresores huyeron.

Parece que el suceso está relacionado con la detención por dicha rra hace unos días de unos cazadores a los que intervinieron varios hurones.

CONSEJO DE GUERRA

Albacete. — Ha comenzado el Consejo de guerra por los sucesos de Tarazona del a Mancha, en que resultaron muertos Pedro Valero, Antonio Alfaro, Pedro Atienza, y Ave lino Hamo y varios heridos.

Figuran 72 procesados y se pide la pena de muerte para Miguel Simarro, Antonio Martínez, Juan Antonio Sainz, Sebastián Picazo y José Buceros, y cadena perpétua para los restantes.

A las dos se ha suspendido la vista para continuar esta tarde la lectura del rollo.

NAUFRAGIO DE UNA EM- BARCACION

La Coruña. — A la altura de Cabo de Finisterre, zozobró a causa de una fuerte racha de viento la embarcación de pesca "Sibor".

Perecieron ahogados los tripulantes Antonio Ventoso Blanco, Manuel Ageitoso Souto, y el grumete Jesús Lourido, de 13 años.

Antonio era el patrón de la barca y deja viuda y cinco hijos; Manuel era casado, con numerosa prole, y el niño atendía al sustento de su madre.

Se ha abierto una colecta en la villa del puerto del Sou, donde las víctimas estaban vecindadas.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

El Ferrol. — En la carretera de Villalba chocaron los autos conducidos por Manuel Sánchez Portero y Santiago Braje.

Ambos conductores resultaron con heridas gravísimas.

Lea V. DIARIO DE CASTELLON

FRANCISCO ALBIACH

Perito Agrícola

DESPACHOS

Castellón—P. Fadrell, Letra A
Almazora—Calle Luz, 10
Nules—Calle Colón, 16

DOMICILIO

CERVANTES, 19 — BECHI

DEPORTES

CICLISMO

La XXIX Vuelta a Francia

DETALLES IMPORTANTES DE LA "TOUR"

Por creerlo de interés para nuestros lectores, y ante la proximidad de la Vuelta a Francia, vamos a dar a conocer algunos puntos importantes del Reglamento por que se ha de regir tan importante.

ETAPAS CONTRA RELOJ

De las veintiuna etapas de que consta este año la carrera, habrá seis, cuya última parte será disputada por la fórmula "contra reloj". Estas etapas son las siguientes: 5.ª, Belfort-Ginebra-Evián; 13.ª, Marsella-Nimes-Montpellier; 14.ª, Montpellier-Narbonne-Perpignan; 18.ª, Burdeos-Rochefort-La Rochelle; 19.ª, La Rochelle-Sur-Yon-Nantes; 20.ª, Nantes-Vire-Caen.

ETAPAS PIRENAICAS

Serán dos en lugar de cuatro, pero de más kilometraje, pues se han agrupado cada dos de las que se han corrido el pasado año. Por lo tanto, una será Perpignan-Luchon (325 kilómetros), con los "cols" de La Perche, Puymaurens, Port y Portet d'Aspet, y la otra Luchon-Pau (200 kilómetros), con los "cols" de Peyresourde, Aspin, Tourmalet y Aubisque. Esta última etapa pirenaica es de una dureza extraordinaria, y será, desde luego, la "etapa-reina".

GRAN PREMIO DE LA MONTAÑA

Se disputará sobre los quince "cols" siguientes: Ballon d'Alsace (4.ª etapa), Arravis (6.ª), Galibier (7.ª), Laffrey (8.ª), Vars (9.ª), Allos (9.ª), Braus (11.ª), La Turbie (11.ª), Puymaurens (15.ª), Port, (15.ª), Portet d'Aspet (15.ª), Peyresourde (16.ª), Aspin (16.ª), Tourmalet (16.ª) y Aubisque (16.ª).

En cada una de estas cuestas se darán diez puntos al primero, nueve al segundo, ocho al tercero, etc., hasta el décimo, que tendrá un punto. La clasificación final se establecerá por la suma de puntos obtenidos.

ESPIRITU DE EQUIPO

En las cinco primeras etapas, o sea hasta Evián, están permitidas ciertas ayudas entre corredores de un mismo equipo, pero el prestarse las bicicletas en caso de avería. A partir de Evián este cambio de bicicletas será permitido en favor del

favorito del grupo por cualquiera de los corredores de su equipo, a excepción de los que ocupen los lugares segundo y tercero—dentro del equipo—en la clasificación general. A partir de Pau, todos los corredores un mismo equipo padrán ayudar al mejor clasificado del grupo. Estas ayudas son voluntarias, no obligatorias.

BONIFICACIONES

El vencedor de cada etapa tendrá una bonificación de minuto y medio, y el segundo de cuarenta y cinco segundos. Además de estas bonificaciones fijas, el vencedor de cada etapa tendrá una bonificación suplementaria igual a la ventaja adquirida sobre el segundo, pero sin que esta nueva bonificación pueda nunca pasar de dos minutos.

En los atos de los quince "cols" que puntúan para el Gran Premio de la Montaña—que ya hemos citado—se concederán también bonificaciones al primero iguales a la ventaja adquirida sobre el segundo, sin que tampoco estas bonificaciones puedan nunca pasar de dos minutos en cada cuesta.

Todas estas bonificaciones serán aplicadas sobre la clasificación general.

CIERRE DE CONTROLES

El plazo concedido para cierre de controles será del diez por ciento del tiempo empleado por el vencedor de cada etapa. Estos plazos serán aumentados hasta el quince por ciento en las etapas siguientes: Evián-Aix les Bains, Aix les Bains-Grenoble, Grenoble-Gap, Gap-Digne, Digne-Niza, Niza-Cannes, Perpignan-Luchon y Luchon-Pau. Estos plazos del 10 y el 15 por 100 serán aumentados hasta el 15 y el 20 en el caso de que al ser aplicados los primeros quedasen eliminados de la carrera un quince por ciento, por lo menos, de los participantes en la etapa.

SUSTITUCION DE CORREDORES

Cuando un equipo disminuya el número de sus corredores por abandono de alguno o algunos de éstos, tendrá derecho a hacer sustituir estos hombres por los que, a juicio de los corredores del citado equipo, mejores condiciones reúnan entre los del grupo de individuales de la misma nación, a excepción hecha del que en ese momento ocupe el primer lugar de la citada categoría de individuales en la clasificación general, que no estará obligado a aceptar.

Nueva línea de Castellón :-: a Barcelona por mar :-:

Servicio regular por Moto-naves entre los puertos de Barcelona, Castellón y Gandía a fletes reducidos, admitiéndose carga para todos los destinos del mundo con trasbordo en Barcelona.

SALIDAS FIJAS DE CASTELLON: Todos los lunes a las 17 horas

SALIDAS FIJAS DE BARCELONA: Todos los sábados a medio día

INFORMES

En Barcelona: Don José Morey. Paseo de Colón, 24. Tel. 13.836

En Castellón: Francisco Roca Adell. Agente de Aduanas. Teléfono número 17. Grao.

En Gandía: Don Juan Beltrán Baidal. Avenida del Puerto. Teléfono número 17.

Fábrica de Ladrillos

ESPECIALIDAD EN TEJA ARABE Y CATALANA.

JOSE LLANSOLA TRILLES

SAN JUAN DE MORO

(CASTELLON)

Nuestro teléfono es el núm. 258.



Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el

ELIXIR ESTOMAGAL

SAIZ DE CARLOS

Certificados de Penales

Ultimas voluntades, legalizaciones y cuantas gestiones tengan que realizarse en Madrid, encárgueselos a

NICOLAS NIETO

Vergara, 14. --MADRID

-: Texto íntegro del proyecto de reforma constitucional :-

Artículo 26. Enseñanza. Divorcio. Propiedad. Régimen autonómico

Segunda Cámara. Prerrogativas presidenciales. Presupuestos. Restricciones para las amnistías. Otro procedimiento de revisión

LA ELECCION DEL PRESIDENTE

Reforma del artículo 68 en lo referente al procedimiento para la elección de Presidente de la República.

(Artículo 68. El Presidente de la República será elegido conjuntamente por las Cortes y un número de compromisarios igual al de diputados.

Los compromisarios serán elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto, conforme al procedimiento que determine la ley. Al Tribunal de Garantías Constitucionales corresponde el examen y aprobación de los poderes de los compromisarios.)

Reforma del artículo 74 en lo relativo al desempeño del cargo de vicepresidente.

(Artículo 74. En caso de impedimento temporal o ausencia del Presidente de la República, le sustituirá en sus funciones el de las Cortes, quien será sustituido en las suyas por el vicepresidente del Congreso. Del mismo modo, el presidente del Parlamento asumirá las funciones de la Presidencia de la República, si ésta quedara vacante; en tal caso será convocada la elección del nuevo Presidente en el plazo improrrogable de ocho días, conforme a lo establecido en el artículo 68, y se celebrará dentro de los treinta siguientes a la convocatoria.

A los exclusivos efectos de la elección de Presidente de la República, las Cortes, aun estando disueltas, conservan sus poderes.)

Reforma del artículo 75, en relación con el 64, estableciendo que ambos se refieran al mismo caso y estén sujetos a las mismas normas.

(Artículo 75. El Presidente de la República, nombrará y separará libremente al presidente del Gobierno, y a propuesta de éste, a los ministros. Habrá de separarlos necesariamente en el caso de que las Cortes les negaren de modo expreso su confianza.)

SUS ATRIBUCIONES

Reforma del artículo 76, en sus letras b) y c), para delimitar y describir las atribuciones propias del Presidente de la República y las que corresponden al Gobierno.

b) Conferir los empleos civiles y militares y expedir los títulos profesionales, de acuerdo con las leyes y reglamentos.

c) Autorizar con su firma, los decretos, refrendados por el ministro correspondiente, previo acuerdo del Gobierno, pudiendo el Presidente acordar que los proyectos de decreto se sometan a las Cortes, si creyere que se oponen a alguna que las leyes vigentes.)

Reforma del párrafo primero del artículo 80 en cuanto al quórum exigido en la Diputación permanente para estatuir por decreto sobre materia reservada a la competencia de las Cortes.

(Artículo 80. Cuando no se halle reunido el Congreso, el Presidente, a propuesta y por acuerdo unánime del Gobierno y con la aprobación de los dos tercios de la Diputación permanente, podrá estatuir por decreto sobre materias reservadas a la competencia de las Cortes, en los casos excepcionales que requieran urgente decisión, o cuando lo demande la defensa de la República.)

Reforma del artículo 81 en su párrafo segundo y además en cuanto a la potestad de disolución y sus efectos.

(Artículo 81. El Presidente de la

República podrá convocar el Congreso con carácter extraordinario siempre que lo estime oportuno.

Podrá suspender las sesiones ordinarias del Congreso en cada legislatura sólo por un mes en el primer período y por quince días en el segundo, siempre que no deje de cumplirse lo preceptuado en el artículo 58.

El Presidente podrá disolver las Cortes hasta dos veces como máximo durante su mandato cuando lo estime necesario, sujetándose a las siguientes condiciones:

a) Por decreto motivado.

b) Acompañando al decreto de disolución la convocatoria de las nuevas elecciones para el plazo máximo de sesenta días.

En el caso de segunda disolución, el primer acto de las nuevas Cortes será examinar y resolver sobre la necesidad del decreto de disolución de las anteriores. El voto desfavorable de la mayoría absoluta de las Cortes llevará aneja la destitución del Presidente.)

Reforma del artículo 82.

(Artículo 82. El Presidente podrá ser destituido antes de que expire su mandato.

La iniciativa de destitución se tomará a propuesta de las tres quintas partes de los miembros que compongan el Congreso, y desde este instante el Presidente no podrá ejercer sus funciones.

En el plazo de ocho días se convocará la elección de compromisarios reunidos con las Cortes decidirá por mayoría absoluta sobre la propuesta de ésta.

Si la Asamblea votare con la destitución, quedará disuelto el Congreso. En caso contrario, esta misma Asamblea elegirá el nuevo Presidente.)

Reforma de los artículos 83 y 84 referentes al veto, caso de existir segunda Cámara, y por lo que respecta al refrendo en los casos de atribuciones privativas del Presidente de la República.

(Artículo 83. El Presidente promulgará las leyes sancionadas por el Congreso, dentro del plazo de quince días, contados desde aquel en que la sanción le hubiere sido oficialmente comunicada.

Si la ley se declara urgente por las dos terceras partes de los votos emitidos por el Congreso, el Presidente procederá a su inmediata promulgación.

Antes de promulgar las leyes no declaradas urgentes, el Presidente podrá pedir al Congreso, en mensaje razonado, que las someta a nueva deliberación. Si volvieren a ser aprobadas por una mayoría de dos tercios de votantes, el Presidente quedará obligado a promulgarlas.

Artículo 84. Serán nulos y sin fuerza alguna de obligar los actos y mandatos del Presidente que no estén refrendados por un ministro.

La ejecución de dichos mandatos implicará responsabilidad penal.

Los ministros que refrendan actos o mandatos del Presidente de la República asumen la plena responsabilidad política y civil y participan de la criminal que de ellos pueda derivarse.)

LA SEGUNDA CAMARA

Reforma del artículo 85 en caso de establecimiento de segunda Cámara y supresión o reforma del Tribunal de Garantías Constitucionales.

(Artículo 85. El Presidente de la República es criminalmente responsable de la infracción delictiva de

sus obligaciones constitucionales.

El Congreso, por acuerdo de las tres quintas partes de la totalidad de sus miembros, decidirá si procede acusar al Presidente de la República ante el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Mantenida la acusación por el Congreso, el Tribunal resolverá si la admite o no. En caso afirmativo, el Presidente quedará, desde luego, destituido, procediéndose a nueva elección, y la causa seguirá sus trámites. Si la acusación no fuese admitida, el Congreso quedará disuelto y se procederá a nueva convocatoria.

Una ley de carácter constitucional determinará el procedimiento para exigir la responsabilidad criminal del Presidente de la República.)

Adición al artículo 90 de las facultades que, como peculiares del Gobierno, pudieran establecerse como consecuencia de la delimitación del artículo 76 en sus letras b) y c).

(Artículo 90. Corresponde al Consejo de ministros, principalmente, elaborar los proyectos de ley que haya de someter al Parlamento; dictar decretos; ejercer la potestad reglamentaria, y deliberar sobre todos los asuntos de interés público.)

Reforma del artículo 91 como consecuencia de la instauración del Senado, si ésta se acuerda.

(Artículo 91. Los miembros del Consejo responden ante el Congreso; solidariamente de la política del Gobierno, e individualmente de su propia gestión ministerial.)

Supresión del artículo 95.

(Artículo 95. La Administración de Justicia comprenderá todas las jurisdicciones existentes, que serán reguladas por las leyes.

La jurisdicción penal militar quedará limitada a los delitos militares, a los servicios de armas y a la disciplina de todos los Institutos armados.

No podrá establecerse fugo alguno por razón de las personas ni de los lugares. Se exceptúa el caso de estado de guerra, con arreglo a la ley de Orden público.

Quedan abolidos todos los Tribunales de honor, tanto civiles como militares.)

Reforma de los artículos 92, 99 y 100 en los términos y alcance expuestos en relación con el artículo 85.

(Artículo 92. El Presidente del Consejo y los ministros son también individualmente responsables, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Congreso ejercerá la acusación ante el Tribunal de Garantías Constitucionales en la forma que la ley determine.

Artículo 99. La responsabilidad civil y criminal en que puedan incurrir los jueces, magistrados y fiscales en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de ellas, será exigible ante el Tribunal Supremo con intervención de un Jurado especial, cuya designación, capacidad e independencia regulará la ley. Se exceptúa la responsabilidad civil y criminal de los jueces y fiscales municipales que no pertenezcan a la carrera judicial.

La responsabilidad criminal del presidente y los magistrados del Tribunal Supremo y del fiscal de la República será exigida por el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Artículo 100. Cuando un Tribunal de Justicia haya de aplicar una ley que estime contraria a la Constitu-

ción, suspenderá el procedimiento y se dirigirá en consulta al Tribunal de Garantías Constitucionales.)

LAS AMNISTIAS

Reforma del artículo 102 en cuanto a las restricciones de la amnistía.

(Artículo 102. Las amnistías sólo podrán ser acordadas por el Parlamento. No se concederán indultos generales. El Tribunal Supremo otorgará los individuales a propuesta del sentenciador, del fiscal, de la Junta de Prisiones o a petición de parte.

En los delitos de extrema gravedad, podrá indultar el Presidente de la República, previo informe del Tribunal Supremo y a propuesta del Gobierno responsable.)

Reforma del artículo 107 en cuanto a la duración del Presupuesto, sus prórrogas y su vigencia.

(Artículo 107. La formación del proyecto de Presupuestos corresponde al Gobierno; su aprobación a las Cortes. El Gobierno presentará a éstas, en la primera quincena de octubre de cada año, el proyecto de Presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico siguiente. La vigencia del Presupuesto será de un año.

Si no pudiera ser votado antes del primer día del año económico siguiente, se prorrogará por trimestres la vigencia del último Presupuesto, sin que estas prórrogas puedan exceder de cuatro.)

Reforma del artículo 109 con las consiguientes adiciones que adapten la estructura de la Hacienda nacional a la existencia, en su caso, de regiones autónomas.

(Artículo 109. Para cada año económico no podrá haber sino un solo Presupuesto, y en él serán incluidos tanto en ingresos como en gastos, los de carácter ordinario.

En caso de necesidad perentoria, a juicio de la mayoría absoluta del Congreso, podrá autorizarse un Presupuesto extraordinario.

Las cuentas del Estado se rendirán anualmente, y censuradas por el Tribunal de Cuentas de la República, éste, sin perjuicio de la efectividad de sus acuerdos, comunicará a las Cortes las infracciones o responsabilidades ministeriales en que a su juicio se hubiere incurrido.)

Reforma del artículo 110 en cuanto a la omisión de la promulgación del presupuesto por el Jefe del Estado.

(Artículo 110. El Presupuesto general será ejecutivo por el solo voto de las Cortes, y no requerirá para su vigencia, la promulgación del Jefe del Estado.)

Supresión o reforma del párrafo último del artículo 120 en los mismos términos propuestos para los artículos 85, 99 y 100.

(Sus conuictos con otros organismos serán sometidos a la resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales.)

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Supresión o reforma de los artículos 121, 122 y 123 relativos al Tribunal de Garantías Constitucionales.

(Artículo 121. Se establece con jurisdicción en todo el territorio de la República, un Tribunal de Garantías Constitucionales, que tendrá competencia para conocer de:

a) El recurso de inconstitucionalidad de las leyes.

b) El recurso de amparo de garantías individuales, cuando hubiere sido ineficaz la reclamación ante

otras autoridades.

c) Los conflictos de competencia legislativa y cuantos otros surjan entre el Estado y las regiones autónomas y los de éstas entre sí.

d) El examen y aprobación de los poderes de los compromisarios que juntamente con las Cortes elige el Presidente de la República.

e) La responsabilidad criminal del Jefe de Estado, del Presidente del Consejo y de los ministros.

f) La responsabilidad criminal del presidente y los magistrados del Tribunal Supremo y del fiscal de la República.

Artículo 122. Compondrán este Tribunal.

Un presidente designado por el Parlamento, sea o no diputado.

El presidente del alto Cuerpo consultivo de la República a que se refiere el artículo 93.

El presidente del Tribunal de Cuentas de la República.

Dos diputados libremente elegidos por las Cortes.

Un representante por cada una de las regiones españolas, elegido en la forma que determine la ley.

Dos miembros nombrados electivamente por todos los Colegios de Abogados de la República.

Cuatro profesores de la Facultad de Derecho, designados por el mismo procedimiento entre todas las de España.

Artículo 123. Son competentes para acudir ante el Tribunal de Garantías Constitucionales:

1.º El Ministro fiscal.

2.º Los jueces y tribunales en el caso del artículo 100.

3.º El Gobierno de la República.

4.º Las regiones españolas.

5.º Toda persona individual o colectiva, aunque no hubiera sido directamente agraviada.)

Supresión del artículo 124 como precepto no permanente y cumplido hace tiempo.

(Artículo 124. Una ley orgánica especial, votada por estas Cortes, establecerá las inmunidades y prerrogativas de los miembros del Tribunal y la extensión y efectos de los recursos a que se refiere el artículo 121.

LA REVISION

Reforma del artículo 125, ya modificando los trámites de la reforma y las consecuencias de la propuesta, ya estableciendo un nuevo método y normas distintas para llevarlo a cabo.

(Artículo 125. La Constitución podrá ser reformada:

a) A propuesta del Gobierno.

b) A propuesta de la cuarta parte de los miembros del Parlamento.

En cualquiera de estos casos, la propuesta señalará concretamente el artículo o los artículos que hayan de suprimirse reformarse o adicionarse; seguirá los trámites de una ley y requerirá el voto, acorde con la reforma, de las dos terceras partes de los diputados en el ejercicio de cargo, durante los cuatro primeros años de vida constitucional, y la mayoría absoluta en lo sucesivo.

Acordada en estos términos la necesidad de la reforma, quedará automáticamente disuelto el Congreso y será convocada nueva elección para dentro del término de sesenta días.

La Cámara así elegida, en funciones de Asamblea Constituyente, decidirá sobre la reforma propuesta, y actuará luego como Cortes ordinarias.)

Madrid, 22 de junio de 1935.